**FUNDACIÓN COLOSIO A.C.**

**MONTO: $191,460.00 (ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 MN)**

**CRITERIO**: Para actividades específicas como son: la educación y capacitación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos, entre la militancia y ciudadanía en general, la realización de investigaciones socioeconómicas y políticas, la elaboración, publicación y distribución, a través de cualquier medio de difusión, de información de interés del partido, de los militantes y simpatizantes, entre otras, de conformidad con lo establecido por el **a**rtículo 64 fracción IX del Código Electoral del Estado de Colima.

**TITULAR: LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS**

**ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES PRIÍSTAS**

**(ONMPRI)**

**MONTO: $201,100.00 (doscientos un mil cien pesos 00/100 MN)**

**CRITERIO:** Se destina el tres por ciento del financiamiento público ordinario para el gasto de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, la realización de investigaciones y diagnósticos cuyo objeto sea identificar e informar la situación que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político, la elaboración, publicación y distribución de libros, artículos y, folletos, entre otros, que estén orientados a la difusión de las problemáticas, retos y avances en la participación política de las mujeres; así como a la promoción de sus derechos en el ámbito político, mesas de trabajo, conferencias, talleres, coloquios, seminarios, cursos y talleres que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y aptitudes, así como adquirir conocimientos y herramientas que favorezcan su liderazgo y participación política, entre otras, de conformidad con lo establecido por el **a**rtículo 64 fracción X del Código Electoral del Estado de Colima.

**TITULAR:** **JULIA JAHEL PÉREZ QUIÑÓNEZ**